



**ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, CELEBRADA EL
15 DE OCTUBRE DE 2025**

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 15 de octubre de 2025, mediante Videoconferencia, los miembros del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares celebraron la Décima Novena Sesión Extraordinaria del año 2025.

Como miembro propietario participó: el Mtro. Rogelio Arturo Aviña Martínez, Titular del Órgano Interno de Control.

Como miembro suplente participó: el Ing. Fidencio Valero Hernández, Subdirector de Planeación y Desarrollo Estratégico y Presidente Suplente del Comité

Asimismo, participó como Secretaria Técnica Suplente del Colegiado, la Lcda. Karla Fabiola Osorio Esparza.

Como invitados participaron: el Arq. Gonzalo Malfavón Rivero, Gerente de Proyectos Constructivos, el Ing. Roberto Rodríguez Macías, Jefe de Área "B", de Almacenes y Activo Fijo de la Gerencia de Servicios Generales y Joel Manríquez Novelo Jefe de Área "A" de la Unidad de Transparencia.

En uso de la palabra, el Presidente Suplente del Comité, el Ing. Fidencio Valero Hernández expresó que, conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las actas y resoluciones que adopte este Comité, son públicas, por lo tanto, todos los comentarios vertidos durante la sesión tendrían este carácter.

Manifestado lo anterior y comprobado el quórum legal, se sometió a consideración del Colegiado el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia.**
- 2. Análisis y resolución respecto a la solicitud de prórroga para atender la solicitud de acceso a la información con número de folio 340002100003925, que presenta la Coordinación de las Unidades de Negocios por medio de la Subdirección de Construcción y Supervisión de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.**
- 3. Análisis y resolución respecto a la solicitud de prórroga para atender la solicitud de acceso a la información con número de folio 340002100004125, que presenta la Coordinación de las Unidades de Negocios por medio de la Subdirección de Construcción y Supervisión de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.**

No existiendo comentarios ni votos en contra, por unanimidad de votos de los miembros del Comité, se aprobó el Orden del Día propuesto.

- 1. Lista de asistencia**



Para el desahogo de este punto, el Presidente Suplente del Comité, el Ing. Fidencio Valero Hernández, preguntó a la Secretaria Técnica Suplente del Colegiado, la Lcda. Karla Fabiola Osorio Esparza, si se contaba con el quórum legal para sesionar, a lo que la Secretaria, respondió afirmativamente. De igual forma comentó que la presente sesión extraordinaria se estaba celebrando vía remota, y que, con posterioridad se circularía la lista de asistencia para que fuera firmada por cada uno de los miembros e invitados que participan por lo cual, se procedió con el siguiente punto del Orden del Día.

2. Análisis y resolución respecto de la solicitud de prórroga para atender la solicitud de acceso a la información con número de folio 340002100003925 que presenta la Coordinación de las Unidades de Negocios por medio de la Subdirección de Construcción y Supervisión de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

El Presidente Suplente del Comité, el Ing. Fidencio Valero Hernández, cedió la palabra a Joel Manríquez Novelo, para la presentación de este punto.

Sobre el particular, Joel Manríquez Novelo señaló, que la documentación relacionada con este punto fue puesta a disposición en la carpeta adjunta, por lo que solicitó obviar la lectura de la misma; no obstante, comentó que el particular requirió conocer el presupuesto ejercido, así como los proyectos de inversión, mantenimiento y ampliación realizados después del año 1993 del Aeropuerto Internacional Quetzalcóatl de Nuevo Laredo, sin embargo, la Subdirección de Construcción y Supervisión requirió una ampliación de plazo para responder la solicitud, toda vez que se trata de información que va más allá de 30 años.

En este sentido, se presentó el proyecto de ampliación de plazo correspondiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 40, fracción II y 134 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En uso de la voz, el Presidente Suplente del Comité, el Ing. Fidencio Valero Hernández, preguntó a los miembros del Comité si tenían algún comentario.

No existiendo comentarios por parte de los miembros del Comité, se aprobó por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO CT-EXT-15102025-01

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, aprueba la resolución presentada para emitir respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 340002100003925 en los siguientes términos:

Número de Resolución	Sentido de la Resolución
CT-058-2025	ÚNICO. El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con fundamento en los artículos 40, fracción II y 134 segundo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMA la ampliación del plazo para dar respuesta al folio



	340002100003925 , solicitada por la Subdirección de Construcción y Supervisión, hasta por diez días hábiles más. (sic)
--	---

3. Análisis y resolución respecto de la prórroga para atender la solicitud de acceso a la información con número de folio 340002100004125, que presenta la Coordinación de las Unidades de Negocios por medio de la Subdirección de Construcción y Supervisión de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

El Presidente Suplente del Comité, el Ing. Fidencio Valero Hernández, cedió la palabra a Joel Manríquez Novelo para la presentación de este punto.

Sobre el particular, Joel Manríquez Novelo señaló, que la documentación relacionada con este punto fue puesta a disposición en la carpeta adjunta, por lo que solicitó obviar la lectura de la misma; no obstante, comentó que el particular requirió conocer los estudios técnicos, geológicos y geotécnicos elaborados por el Instituto Politécnico Nacional entre 1998 y 2010, relacionados con el Aeropuerto Nacional de San Cristóbal de las Casas, ubicado en el municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, sin embargo, la Subdirección de Construcción y Supervisión requirió una ampliación de plazo para responder la solicitud, en virtud de que se trata de información que data de más de 15 años.

En este sentido, se presentó el proyecto de ampliación de plazo correspondiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 40, fracción II y 134 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En uso de la voz, el Presidente Suplente del Comité, el Ing. Fidencio Valero Hernández, preguntó a los miembros del Comité si tenían algún comentario.

No existiendo comentarios por parte de los miembros del Comité, se aprobó por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO CT-EXT-15102025-02

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, aprueba la resolución presentada para emitir respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 340002100004125, en los siguientes términos:

Número de Resolución	Sentido de la Resolución
CT-059-2025	ÚNICO. El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con fundamento en los artículos 40, fracción II y 134 segundo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMA la ampliación del plazo para dar respuesta al folio 340002100004125 , solicitada por la Subdirección de Construcción y Supervisión, hasta por diez días hábiles más. (sic)

En virtud de no haber más comentarios, ni asuntos por tratar, agotado el Orden del Día y aprobado los acuerdos de la presente sesión, en uso de la voz, el Presidente Suplente del Comité, el Ing. Fidencio Valero Hernández, agradeció a los participantes del Comité, dando



por terminada la sesión a las 13:14 horas, del día de su inicio, redactándose esta acta para constancia.

FIRMAS

Ing. Fidencio Valero Hernández
Subdirector de Planeación y Desarrollo
Estratégico
**Presidente Suplente del Comité de
Transparencia**

Mtro. Rogelio Arturo Aviña Martínez,
Titular del Órgano Interno de Control
Miembro Propietario

Lcda. Karla Fabiola Osorio Esparza
Secretaria Técnica Suplente del Comité
de Transparencia

De conformidad con lo previsto por los artículos 10 y 12 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, la intervención de la Secretaria Técnica tiene por objeto lo enlistado en los artículos arriba mencionados, siendo responsabilidad de las áreas sustantivas verificar que los aspectos técnicos, económicos-financieros y operativos contenidos en el presente instrumento y demás aplicables sean los correctos.

INVITADOS

Arq. Gonzalo Malfavón Rivero
Gerente de Proyectos Constructivos

Ing. Roberto Rodríguez Macías
Jefa de Área "B" de Almacenes y Activo
Fijo

Joel Manríquez Novelo
Jefe de Área "A" de la Unidad de
Transparencia.

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Décima Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, celebrada el 15 de octubre de 2025. (4/4).

